



# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:  
Puerta del Cambrón,  
número 10, Toledo.



Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

Director:

D. Victoriano Medina.

## — : SUMARIO : —

LAS OPOSICIONES Á PECUARIOS, por V. M.—CUESTIONES ZOOTÉCNICAS (continuación), por Manuel Medina.—IMPORTANCIA DE LOS ABONOS EN LA AGRICULTURA, por Victoriano Medina.—REVISTA DE BIOQUÍMICA, por Manuel Medina.—UN VIAJE Y UNA SESIÓN JUNTO AL TAJO, por Celso L. Montero.—RELACIÓN DE LOS PROFESORES QUE COMPONEN EL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, EN EL DÍA DE LA FECHA.—ECOS Y NOTICIAS.



## Las oposiciones á Pecuarios.

PARA la segunda decena del próximo mes de Septiembre están ya anunciadas las oposiciones para cubrir, en propiedad, las plazas de Inspectores de Higiene pecuaria, creadas y des-empañadas hasta ahora con el carácter de interinas, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 7 de Mayo de 1908.

Nosotros, que en cuantas ocasiones se nos han presentado hemos demostrado tan gran interés porque el servicio de inspección veterinaria sanitaria se organizara en España en forma racional y científica, á fin de que se pudiera hacer lógica y metódica aplicación de los sabios y beneficiosos preceptos de la policia sanitaria pecuaria, en consonancia con las exigencias que la moderna higiene pública demanda. Nosotros, que tantas veces hemos abogado porque se diera una organización definitiva al Cuerpo de Inspectores pecuarios, recientemente creado, que hasta el presente sólo funciona de un modo transitorio, con el solo objeto de que el Estado dispusiera

de funcionarios que, á la vez que dotados de los conocimientos técnicos necesarios, estuvieran debidamente remunerados y pudieran obrar con alguna independencia en el cumplimiento de su importante misión, aplicando y haciendo aplicar las sanas y utilitarias disposiciones promulgadas sobre esta materia, que tan poderosa y decisiva influencia han de tener en el desarrollo y fomento de la ganadería de nuestro territorio. Nosotros, por último, que tuvimos la fortuna de elevar nuestra voz, en nombre de la clase Veterinaria de España, en la memorable Asamblea Nacional celebrada en Madrid, para que se procediera con urgencia á la pronta y radical reorganización de estos servicios pecuarios sanitarios en nuestro país, no podemos por menos de regocijarnos y exteriorizar nuestra inmensa satisfacción ante la proximidad de ver realizadas, si no todas, por lo menos las más esenciales de nuestras nobles y desinteresadas aspiraciones en bien de la riqueza ganadera y de la salud pública de España.

Gran confianza nos inspira la rectitud, severidad, talento y, sobre todo, el amor á la clase de que están adornadas las prestigiosas personalidades que componen el tribunal encargado de juzgar las aptitudes y suficiencia de los que aspiren, como opositores, á desempeñar estos cargos sanitarios. Tenemos la más completa seguridad de que los jueces nombrados para estas oposiciones, entre los cuales se encuentran hombres ilustres de reconocido talento, y que por sus valiosos trabajos en pro de la clase han merecido el nombre de hijos predilectos de ella, olvidarán en esta ocasión toda clase de amistades y compromisos personales, no teniendo para nada en cuenta las recomendaciones é influencias más ó menos elevadas que hasta ellos lleguen, haciendo sólo justicia recta y dando sólo la recompensa al mérito y á la competencia bien aquilatada.

Y si tenemos este convencimiento es porque estamos persuadidos de que los dignos jueces de este tribunal saben mejor que nosotros que de la selección de personal que ellos hagan ahora, depende casi en absoluto el éxito de la obra de regeneración empezada para la Veterinaria y de progreso y engrandecimiento de nuestra ganadería. No ignoran que los ganaderos españoles, entre los que hay muchos dotados de gran ilustración, están en expectación esperando ver la marcha que sigue el servicio de higiene pecuaria, hoy bastante perfeccionado, gracias á la labor realizada por los *interinos*, que han sabido demostrar lo capacitada que la clase veterinaria se encuentra para llevar á cabo tan utilitario é importante servicio,

y han conseguido que la confianza de los dueños de ganados esté depositada por completo en estos modestos funcionarios.

Esperamos, pues, tranquilos á que las oposiciones tengan lugar, y después que éstas hayan terminado las juzgaremos con toda la imparcialidad que siempre hemos tratado de poner de manifiesto cuando á criticar actos ejecutados por personas ó entidades nos hemos visto precisados.

Hasta que esto llegue, sigamos manifestando nuestra alegría y demostrando nuestros entusiasmos porque la hora de la redención de la medicina zoológica se aproxima á pasos agigantados.

V. M.

\*\*\*\*\*

## Cuestiones zootécnicas.

(Continuación.)

Pero hay más aún; el hombre, que en los primeros tiempos de ser ganadero, influiría en las funciones genésicas de los animales á lo sumo, imponiendo los coitos, según sus exigencias particulares, obtuvo con ello una utilidad que le proporcionó una vida más cómoda, y esta comodidad acarreó, como consecuencia lógica, nuevas exigencias que él se ingenió en conseguir, hasta gozar una vida de *comfort*; del *comfort* al *sport* media un paso, y el hombre, que gozaba de vida *comfortable*, se hizo *spormant*; pero en cada una de estas condiciones de vida, la intervención del hombre para trastornar las leyes de la naturaleza, fué más activa, y notando que unos animales presentaban cualidades especiales que, distinguiéndoles de los de su misma especie, les hacían más aptos para ciertos servicios, aprendió la idea de raza y concibió la posibilidad de obtener, no ya animales como hasta entonces, sino aptitudes, y colocando á los animales en distintas condiciones de vida, y dirigiendo su desarrollo con una rudimentaria y empírica gimnástica funcional é imponiendo al macho la pareja, dió margen á los métodos zootécnicos y creó la zootecnia, entonces *oficio* puesto que se reducía á un corto número de reglas prácticas de aplicación exclusiva en cada caso concreto, pero cuyos dominios fueron extendiendo á medida que la inteligencia del hombre, con su facultad generalizadora de los hechos, encontró el modo de aplicar los principios zootécnicos á todos los casos que pudieran surgir en una determinada región, en una concurrencia de condiciones climatéricas especiales; y la zootecnia se hizo *arte*.

Y como á tenor de estas conquistas había efectuado otras no menos transcendentales en el terreno de la anatomía, fisiología, higiene y patología, se dió bien pronto cuenta de que todo el problema zootécnico estaba fundamentado en el distinto valor que se adjudicase á cada uno de dos factores determinantes, el medio y el ser, y enunciando el incontrovertible principio «el ser hace al medio, el medio hace al ser», colocó á la zootecnia en condiciones de ser un conjunto de principios de aplicación universal, de ser *ciencia*, en una palabra.

Vemos, pues, que los animales espontáneamente, obedeciendo á impulsos de una fuerza procreadora insuperable, aseguran la perpetuidad de la especie por la unión sexual; pero es el caso más frecuente que el hombre, tratando de generalizar ó transmitir los caracteres de los individuos á la descendencia, en el tiempo y en el espacio, dirija convenientemente los actos de reproducción, eligiendo los procreadores en armonía con sus necesidades ó caprichos. Para conseguir este propósito, el hombre acude—dejando á un lado por ahora las influencias mesológicas—á combinaciones distintas en la unión de los reproductores, combinaciones que reciben el nombre de *Métodos de reproducción*, que son los que á continuación exponemos é iremos estudiando por separado.

De la unión genésica de los animales pueden resultar productos fecundos y estériles. Los productos son fecundos:

1.º Cuando resultan de la unión de individuos de la misma familia; es decir, cuando la reproducción es por *consanguinidad*.

2.º Cuando los padres son de la misma raza, y entonces la reproducción se llama por *selección*.

3.º Cuando la reproducción se efectúa entre animales de distintas razas dentro de la misma especie: *cruzamiento*.

4.º De la unión de productos de cruzamientos ó sea por *mestizaje*.

5.º Son infecundos los productos cuando resultan de la unión de animales de distinta especie, aun dentro del mismo género, y á esta modalidad de la reproducción se denomina *hibridación*.

Procurando aquilatar siempre la esencia de la cuestión y reduciendo cuanto nos sea posible las proporciones de nuestro trabajo, vamos á hacer una exposición concisa de cada uno de estos métodos de reproducción.

*Consanguinidad*.—A ella se deben las mayores calamidades zootécnicas y los más bellos productos de las especies animales, puesto que, siendo la reproducción entre individuos de la misma

familia fisiológica, las leyes de herencia se cumplen más fielmente que en ningún otro caso, y la transmisión de los mayores defectos, como de las más bellas cualidades, se efectúa con gran energía.

La reproducción consanguínea puede ser *directa* é *indirecta*. Es directa cuando la unión sexual se efectúa entre individuos descendientes los unos de los otros, es decir, entre padres é hijos. Es indirecta cuando el parentesco de los reproductores es colateral. En ambos casos los productos reciben distintos nombres, según las circunstancias que concurren; son *carнаles* los hijos del mismo padre y madre; *consanguíneos* los de padre común, y *uterinos* los de igual madre.

Ningún método de reproducción ha sido más discutido que éste, y pocas discusiones más inútiles que la ocasionada sobre este tema, puesto que el problema está en sí mismo resuelto. Es opinión general la idea emitida por Mr. Sanson, de que *la consanguinidad eleva la potencia hereditaria á su mayor grado*, ó como decía Mr. Gayot: *en la consanguinidad, las potencias hereditarias de los reproductores obran como fuerzas paralelas dirigidas en el mismo sentido*; pero este principio, que todos los zootecnistas consideran como incontrovertible, es precisamente la base de las discrepancias. Un grupo de zootecnistas, detractores de la reproducción consanguínea, formulan la opinión de que, en virtud del principio de Sanson y Gayot, todos los defectos de los reproductores se transmitirán y fijarán enérgicamente en los descendientes: «los hijos de uniones consanguíneas heredan todo lo malo de sus progenitores y lo amplían». Es, pues, según esta creencia, altamente peligrosísima para la producción animal perfeccionada y lucrativa la práctica de este método de reproducción.

Un criterio análogo inspira la limitación impuesta en la sociedad á los matrimonios de parientes más ó menos cercanos; pero sin meternos nosotros á discernir este complicado problema de sociología, que quizás tenga un aspecto moral que no nos compete, nos limitaremos á tratar la cuestión zootécnica.

No es posible negar la razón que asiste á los que así opinan; pero preguntamos nosotros con los defensores de la consanguinidad: ¿Es la herencia una facultad electiva? ¿Es que los caracteres buenos, las bellezas, las excelencias de los reproductores se hallan excluidas de la herencia, cuando éstos son parientes?

**Manuel Medina.**  
Veterinario Militar.

## Importancia de los abonos en la agricultura.

ENTRE los diferentes medios de fomento agrícola que hoy se ponen en práctica de un modo racional y científico con el fin de aumentar la fertilidad del suelo y obtener el *summum* de producción, que es el verdadero ideal de la agricultura moderna, uno, sin disputa, de los que tienen más capital importancia para el agricultor por los resultados progresivos y utilitarios que en él obtiene, es el empleo de todas esas substancias que se conocen con el nombre de abonos, y que como sabemos se adicionan á las tierras laborables para restituirlas de los elementos de que se nutren las plantas que en ellas se cultivan, y que constituyen, por tanto, el verdadero alimento de los vegetales.

Así lo ha comprendido la Cámara Oficial Agrícola de Toledo. Este activo organismo ha tenido en cuenta el importante papel progresivo que los abonos están llamados á demostrar en el campo de la agricultura nacional; ha visto, por otro lado, el poco aprecio que de estos productos fertilizantes hacen la generalidad de los agricultores de nuestra provincia, y ha tenido el buen acuerdo de establecer una sección de abonos minerales en la magnífica Exposición de Maquinaria y productos agrícolas que inaugura en esta capital.

Al presente nadie desconoce la verdad que encierran estas afirmaciones, toda vez que sabemos que el principal objetivo de la importante ciencia que nos da á conocer los principios fundamentales para el cultivo, no es otro que el de multiplicar y mejorar en calidad las plantas que pueden ser útiles al hombre en sus diversas necesidades, como también á los animales que están bajo su dominio.

En tal sentido, todo lo que tiende á favorecer y perfeccionar los medios de cultivo y obtener la mayor producción posible, es de necesidad; pero ahora cabe preguntar: ¿cuáles son los abonos más apropiados? Difícil es contestar de un modo concreto á esta pregunta. Si los abonos son los alimentos de las plantas que se desarrollan en los terrenos agrícolas, y éstos pueden ser de muy distinta composición, se comprende, desde luego, que la substancia que se emplee como abono ha de estar en relación con la naturaleza y composición del terreno y clase de cultivo y plantación de que se trata.

Esta cuestión está íntimamente relacionada con la expuesta hace

algún tiempo y de una manera admirable por mi querido amigo el ilustrado Catedrático de Agricultura de Toledo y conocido por su saber, Sr. Hoyos y Sáinz, al recomendar la sustitución en el empleo de los abonos, del *abono panacea* por el *abono receta*. El Sr. Hoyos entonces, y nosotros ahora, consideramos perjudicial y expuesto á muchos desengaños en el terreno de la práctica el empleo de esos abonos compuestos, preparados de un modo misterioso y en virtud de fórmulas desconocidas y á las que el que la prepara ó fabrica, atiende más al rápido y fácil lucro personal que al progreso de la agricultura, y que el agricultor usa sin conocer sus efectos ni si son ó no aplicables, por su composición á los terrenos que cultiva.

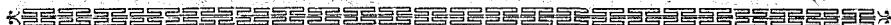
Se impone, por tanto, que los abonos se usen de un modo racional y científico, que antes de emplearlos, se tengan en cuenta la composición química del terreno que se va á abonar por medio del análisis de la tierra, clases de cultivo que se va á desarrollar, propiedades físicas y agrícolas del terreno y de la zona donde se cultiva, y, en una palabra, todo cuanto pueda estar en relación con las clases de elementos de fertilidad que necesite la tierra que se va á abonar, la planta que en ella va á reproducirse.

Como se ve, el uso de los abonos, en forma racional y apropiada, es de vitalísimas importancias para la agricultura, y esto es cuanto nos proponíamos demostrar en las presentes líneas, sin más objeto que el hacer desaparecer de algunos de nuestros agricultores las rancias y rutinarias preocupaciones que aún tienen en asunto como el que nos ocupa y que tanto perjudica al progreso y fomento de la agricultura nacional.

**Victoriano Medina.**

(De *La Voz de España*.)

Toledo y Agosto 1909

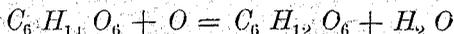


## Revista de Bioquímica.

### Síntesis y análisis de los hidratos de carbono en los vegetales y en los animales.

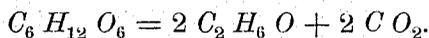
(Continuación.)

*Manitas*.—Estos productos celulares, verdaderos alcoholes exatómicos, pueden originar la glucosa por deshidrogenación ú oxidación.

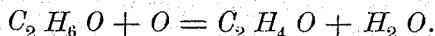


cuya glucosa se convierte en almidón del modo consabido.

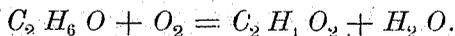
*Alcohol etílico.*—Se produce en la fermentación de la glucosa



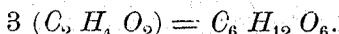
Primer grado de oxidación origina aldehído etílico ó acético



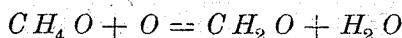
Por una oxidación más intensa engendra ácido acético



Polimerizándose el ácido acético, dá glucosa



*Alcohol metílico.*—Este alcohol, por oxidación, produce el aldehído fórmico ó metílico



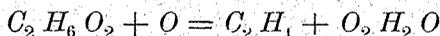
y polimerizándose el aldehído fórmico origina la glucosa



*Glicoles.*—Son alcoholes diatómicos que se derivan de los hidrocarburos, sustituyendo  $H_2$  por  $2 H O$ .

Si tomamos como punto de partida el *etano*, cuya fórmula empírica es  $C_2 H_6$ , el etilglicol derivado, según lo dicho, tendrá por fórmula empírica  $C_2 H_6 O_2$ .

Por oxidación este cuerpo, dará origen á un compuesto isómero del ácido acético

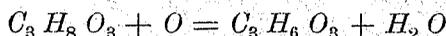


y polimerizándose engendra la glucosa

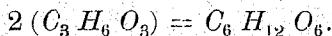


*Glicerina.*—Este producto es un alcohol triatómico que, mezclado en proporciones variables con los ácidos grasos, forma las grasas.

Por oxidación, á medida que se origina por hidrólisis de las grasas, produce el aldehído glicérico



y polimerizándose el aldehído glicérico engendra la glucosa,



Al tratar de la amilogénesis á expensas de los productos alcohólicos, hicimos ver la posibilidad de que el ácido acético ó etílico se transformara en glucosa y, por consiguiente, en almidón. Pero como frecuentemente se encuentran en las células vegetales otros ácidos orgánicos que, al parecer, transformados por el citoplasma, sirven de alimento á la planta y elaboran almidón, preciso es conocer en qué condiciones dichos productos se hacen susceptibles

de tomar parte en la edificación y crecimiento de las diversas partes celulares del vegetal.

El tallo y las hojas carnosas de las Cactáceas (*Opuntia*), Crasuláceas (*Sempervivum*) y otras plantas crasas, producen abundantemente ácidos málico y cítrico, cuyos productos están estrechamente ligados á la asimilación que se efectúa en los parenquimas verdes. La proporción de estos ácidos, débil en las hojas jóvenes, aumenta con la edad, llegando al máximum en la plenitud del desarrollo foliar. Estos ácidos se acumulan en los órganos durante la noche por transformación de los productos elaborados ó asimilados en el día, y en plena y prolongada oscuridad, son reabsorbidos por las plantas, integrando en parte la edificación y crecimiento celulares.

Además, en una atmósfera privada de luz y de anhídrico carbónico, se observa la formación del almidón en las hojas (*Sedum spectabili*) á expensas de los ácidos orgánicos que en estas plantas crasas abundan; de todo lo cual, se infiere que la formación del almidón no es solidaria de la asimilación del carbono.

(Continuará)

**Manuel Medina.**  
Veterinario militar.

## Un viaje y una sesión junto al Tajo.

SON las cinco de la mañana, me levanto tranquilo, sonriente, pensando en el viaje que me espera para realizar la misión profesional que, impulsado por los deberes del cargo que desempeño dentro de la colegiación de este partido, he decidido llevar á cabo; salgo á la calle, me fijo en el hermoso azul del cielo con que aparecen estas plácidas mañanas estiales antes de presentarse el astro sol, que al esparcir sus luminosos rayos sobre el planeta tierra, dan luz y vida á todos los variados seres que le habitan. Muy animoso y lleno de regocijo emprendo la marcha al inmediato pueblo de Puebla de Montalbán, donde reside mi cariñoso amigo el ilustrado Subdelegado del Distrito D. Andrés Sánchez Caro; el camino se me hace corto y entretenido, no obstante las elevaciones y depresiones que en él existen; apenas noto molestia alguna en el trayecto, deseoso de llegar pronto y ventilar los asuntos profesionales que llevo en cartera. El sol también se muestra conmigo considerado, parece que se conduce de mí, y no obstante aparecer libre y esplendoroso en el horizonte, sus rayos caliginosos, no me mortifican.

En el trayecto no puedo menos de pensar en nuestra querida profesión, en la Veterinaria, á la que quiero con toda mi alma y por la que estoy dispuesto á sacrificar todo cuanto poseo, porque á ella se lo debo. Reflexiono sobre su vitalísima importancia en la sociedad, lo mal comprendida que ha sido hasta ahora,

su influencia bienhechora para la buena solución de los problemas sociales que tanto preocupan al presente á los que están encargados de gobernar á los pueblos. Veo en lontananza su redención, y con ella su decisiva acción mejoradora en el progreso del país. Todo esto aparece ante mi imaginación soñadora, y como siempre que esto me ocurre termino por condolerme de sus desgracias, lloro sus ofensas y sólo pienso en defenderla cuando es ultrajada y maltratada por el ignorante, el orgulloso y el déspota.

Abstraído en estos pensamientos, no me he dado cuenta de que casi he andado el camino; miro al reloj que marca las siete; ya el sol parece que quiere cumplir con su deber, pero conmigo continúa siendo complaciente, no me ofende; mi llegada se aproxima y esto me produce cierta satisfacción y alegría porque voy á estrechar la mano de un compañero á quien tengo verdadero afecto, y con el que voy á resolver cuestiones que interesan á mi clase. Por fin llegué; encamino mis pasos á la casa de mi profesor y no le encuentro, está ausente de la población; preguntó á uno de los vecinos del pueblo y me dá detalles de su residencia; vuelvo otra vez á emprender nuevo viaje hacia el sitio llamado *los molinos del Puente*, que dista tres kilómetros de esta villa, y en el que, según me dicen, se encuentra el amigo Caro pasando una temporada y bañándose en unión de su familia; esta pequeña caminata la efectúo sin grandes molestias por la comodidad con que hago el viaje; no obstante, el sol *se deja caer*; hace un calor sofocante que, unido al cántico constante de las *cigarras*, hace que parezcan más largos los tres kilómetros de recorrido.

Los molinos del Puente es una pintoresca y agradable posesión situada á orilla del caudaloso Tajo, muy rica en vegetación y convertida, merced á las beneficiosas caricias de este río, en un hermoso y poético sitio de recreo, donde por doquier se ven esparcidas las exuberancias de la madre naturaleza, convertidas en árboles gigantescos y tupidos, colocados sobre verdes y espesas alfombras de follaje y plantas diversas que hacen del mismo un lugar apropiado para que en él transcurran sin sentir las horas, deleitándose en la contemplación de las bellezas del campo.

Cuando yo llegué, unos pescadores se ocupaban en la operación de sacar sus *redes*, procedimiento de pesca antiquísimo, pero que diestramente practicado, da muy buenos resultados, como tuve ocasión de observar en el poco tiempo que estuve presenciando las faenas de estos pobres pescadores, hombres rudos y avezados al trabajo, que siempre tienen que estar en lucha constante para atender á sus múltiples necesidades. Sigo adelante y me encontré en un sitio rodeado de grandes y frondosos árboles, un *artefacto* que saca agua sin cesar tirado por una mula; me aproximó á él, y al mirarle con detenimiento, no puedo menos de recordar la dominación árabe que, con sus sistemas de riego, convirtieron en jardines, por su bella vegetación y exuberante producción, muchos campos de Andalucía, Valencia, Aragón y parte de las Castillas, hasta entonces poco ó nada explotados.

Continúo andando por una estrecha vereda cubierta de maleza, y al poco trecho divisó sentados en la orilla del río, tres hombres y dos jovencuelos que

sostienen conversación animada; doy una voz fuerte de llamada que es contestada al momento por todos, que se levantan para recibirme; luego al sitio donde se hallan, y con la mayor sorpresa, á la vez que con gran júbilo, me encuentro acompañando al amigo Sánchez Caro á otros dos queridos profesores. ¡Quién podía sospechar su presencia! Eran los simpáticos colegiados D. Manuel Guzmán y D. Juan Rodríguez; los dos jóvenes que con ellos estaban son los estudiosos hijos del Subdelegado, que en unión de su familia pasaban allí una temporada. Todos celebraron mi llegada con expresivas muestras de regocijo, preguntándome en seguida el motivo de mi viaje, á lo que contesté claramente que sólo asuntos profesionales me habían movido á salir de casa y presentarme ante ellos. Invitado por el Sr. Sánchez Caro para que expusiera todo cuanto tuviera por conveniente en el sentido indicado, le hice una relación extensa de los trabajos que la Junta de partido de Torrijos viene haciendo para hacer desaparecer el *intrusismo*, como asimismo de otros acuerdos no menos importantes tomados en las sesiones que citada Junta ha celebrado, relacionados con el ejercicio de la profesión. Con gran interés escuchó el Sr. Subdelegado mis razonamientos, ofreciéndome su incondicional ayuda para todo cuanto él pudiera. La conversación después se generalizó y hablamos de la Veterinaria, de la colegiación en la provincia, de los trabajos que se imponen los infatigables Medina y Hernández, de la simpática y ya imprescindible revista LA VETERINARIA TOLEDANA, de las próximas oposiciones á pecuarios; hablamos de Molina, de García Izcara, de nuestro paisano Alarcón; en fin, hablamos de todo cuanto se relaciona con nuestra querida clase, y todos lo hicimos demostrando el mucho amor que la tenemos y lo honroso que consideramos el ostentar su título. Así transcurrieron muchas horas sin darnos apenas cuenta, tal era el entusiasmo de que estábamos todos poseídos, verdad es que convidaba á pensar en forma elevada y á tener inspiraciones gentiles aquel oasis ameno que con los tupidos follajes y arrogantes árboles desprendían frescura y poesía, á la vez que ponía de manifiesto ante el hombre las inimitables bellezas de la creación.

**Celso L. Montero.**

\*\*\*\*\*

Relación de los Profesores que componen el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Toledo, en el día de la fecha.

### **Colegiados honorarios.**

Ilmo. Sr. D. Dalmacio García Izcara, Catedrático y Vicedirector de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid.  
D. Tiburcio Alarcón, Catedrático de dicha Escuela.  
D. Luis de Hoyos y Sáinz, Catedrático de Agricultura del Instituto de Toledo.

D. Luis Rodríguez Pedrajas, Veterinario y Oficial de Negociado en el Real Cuerpo de Sanidad.  
D. Calixto Tomás y Gómez, Director de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba.  
D. Joaquín González García, Catedrático de la Escuela de León.  
D. Eusebio Molina y Serrano, Jefe de Veterinaria Militar y Director de la *Gaceta de Medicina Zoológica*.

**Colegiados corresponsales.**

- D. Vicente González, Veterinario militar.  
 » Manuel Medina, id.  
 » Juan Bravo, Veterinario en Fernando Póo.

**Colegiados de número.**

Distrito de Toledo.

- D. Victoriano Medina, Toledo.  
 » Andrés Hernández, id.  
 » Juan Muñoz Solórzano, id.  
 » Cipriano Garay, Polán.  
 » Mariano Rodríguez, Mocejón.  
 » Antolín Esteban, Nambroca.  
 » León Briones, Layos.  
 » Claudio Briones, Argés.  
 » Francisco Matía, Bargas.  
 » Nicolás Briones, Guadamur.

Distrito de Navahermosa.

- D. Manuel Reyes, Los Navalmorales.  
 » Manuel Guzmán, Menasalbas.  
 » Anastasio Alonso, id.  
 » Gonzalo Díaz, Noez.  
 » Saturio Benavente, Gálvez.  
 » José Díaz Recio, id.  
 » Julián Adrián Benavente, id.  
 » Epitacio García, Las Ventas.  
 » Joaquín Martín, id.  
 » Ildelfonso Pérez de Vargas, Los Navalmorales.  
 » Isidoro Pérez de Vargas, San Martín de Pusa.  
 » Andrés Arroyo, Santa Ana de Pusa  
 » Francisco Sánchez Ramos, Navalucillos.  
 » Carmelo Díaz, id.  
 » Andrés Martín, Navahermosa.  
 » Lorenzo Blasco, Navalucillos.

Distrito de Orgaz.

- D. Sixto Ruiz Galán, Mora.  
 » Jerónimo Ruiz, id.  
 » Benigno Romero, id.  
 » Justo Ruiz Galán, id.  
 » Trinidad Benito, id.  
 » Carlos Rodríguez, id.  
 » Julián Briones, Sonseca.  
 » León Gómez Tavira, id.  
 » Fidel Ruiz de los Paños, Mazarambroz.

- D. Mariano Pedraza, Yébenes.  
 » Roberto Moiero, id.  
 » Fermín Ruiz, id.  
 » Matías Gómez, Manzaneque.  
 » Pedro Ruiz, Ajofrín.  
 » Ramón Benito, id.  
 » Serapio Benito, Almonacid.  
 » Ulpiano Donaire, Villanueva de Bogas.  
 » José Benito, Orgaz.  
 » Mario Molero, id.  
 » Benito Sánchez Pulgar, Mascaraque.

Distrito de Torrijos.

- D. Manuel Alarcón, Fuensalida.  
 » Pedro García, id.  
 » Román de Castro, id.  
 » Andrés Sánchez Caro, Puebla de Montalbán.  
 » Nicolás L. Marín, Villamiel.  
 » Eleuterio Gómez, Huecas.  
 » Vicente Rincón, Escalonilla.  
 » Doroteo Benavente, El Carpio.  
 » Juan Rodríguez, Novés.  
 » Juan Macías, Torrijos.  
 » Paulino Longobardo, id.  
 » Celso L. Montero, Carmena.  
 » José Gómez, Rielves.  
 » Francisco Valverde, Alcabón.  
 » Eugenio Blas Sanz, Carriches.  
 » Francisco Díaz, id.  
 » Santos Alarcón, Camarena.  
 » Vicente Romo, id.  
 » Arturo Otero, Portillo.  
 » Eudósio Lorenzo, Gerindote.  
 » Arturo ~~Sturman~~, Domingo Pérez.

Quintanar.

- D. Salvador ~~Sturman~~, Cicuéndez, Puebla de Almoradiel.  
 » Jesús ~~Sturman~~, id.  
 » Felipe ~~Sturman~~, El Toboso.  
 » Víctor ~~Sturman~~, Quintanar.  
 » Cefelino ~~Sturman~~, Quera.  
 » Antonio ~~Sturman~~, Valencia, id.  
 » Francisco ~~Sturman~~, Panadero, Miguel Escalante.  
 » ~~Sturman~~ Calleja, Villanueva de Alcarazate.  
 » Tomás Vicente Mulleras, Corral de Almaguer.

- D. Juan Crisóstomo Maroto, Corral de Almaguer.  
 » Anastasio Berguices, íd.  
 » Pedro Celestino Villarrubia, Puebla de Don Fadrique.  
 » Suceso Berguices, Corral de Almaguer.  
 » Francisco P. Plaza, íd.

Distrito de Madridejos.

- D. Facundo Fernández, Madridejos.  
 » Jenaro Rodríguez, íd.  
 » Crescencio Fernández, íd.  
 » Jesús Díaz Cordovés, Consuegra.  
 » Juan José Díaz Cordovés, íd.  
 » Ernesto Molero, íd.  
 » Epifanio Sánchez, Turleque.  
 » Manuel Candelas, Camuñas.  
 » Dionisio Jiménez, Villafranca.  
 » Juan de Mata Iznola, íd.  
 » Jerónimo Almodóvar, Urda.

Distrito de Puente.

- D. José Muñoz, Calzada de Oropesa.  
 » Mercedes López, Calera.  
 » Florentino García, Torrico.  
 » Cayetano de Bodas, Aldeanueva.  
 » Antonio Rubio, La Estrella.  
 » Antonio Rodríguez Téllez, Belvís de la Jara.  
 » Máximo Castaño, Lagartera.  
 » Francisco Paniagua, Valdeverdeja.  
 » Teodoro Fernández, Calerueta.  
 » Luis Ovejero, Belvís de la Jara.

Distrito de Lillo.

- D. León Jiménez, Villacañas.  
 » José Moraleda, íd.  
 » Crispulo Jiménez, íd.  
 » Manuel Benítez, La Guardia.  
 » Feliciano Zamorano, Romeral.  
 » Antonio Villegas, Tembleque.  
 » Antonio Aragonés, Villatobas.  
 » Leopoldo Durán, íd.  
 » Juan Francisco Molina, Tembleque.  
 » Cristóbal Romero, La Guardia.

Distrito de Ocaña.

- D. Enrique Revuelta, Ocaña.  
 » Pedro Alvarez, íd.

- D. Victoriano T. Iniesta, Villarrubia de Santiago.  
 » Raimundo Alvarez, Dosbarrios.  
 » José Vicente Torres, íd.  
 » Emilio Moya, Yepes.  
 » Ramón Jábega, Villasequilla.  
 » Quintín Sánchez, íd.  
 » Benito Rodríguez, Huerta.  
 » Juan García, íd.  
 » Baldomero Fernández, Noblejas.  
 » Emilio Rodríguez, Ciruelos.  
 » Epifanio Sáinz, Villamuelas.

Distrito de Illescas.

- D. Valentín Madrigal, Illescas.  
 » Felipe Ugena Esteban, Yuncler.  
 » Eduardo M. Cela, Villaluenga.  
 » Miguel Villalta, Alameda.  
 » Julián Teodora García, Azaña.  
 » Juan M. Barés, Valmojado.  
 » Pedro Madrigal, Recas.  
 » Obdón Linage, Valmojado.  
 » Simeón Ugena, Carranque.  
 » Felipe Sánchez, Esquivias.  
 » Luis García, Ventas de Retamosa.  
 » Manuel López Almendáriz, Pantoja.  
 » Marcelino Casado, Cobija.

Distrito de Escalona.

- D. Hipólito Cabrero, Santa Cruz del Retamar.  
 » Florentino Peláez, íd.  
 » Cecilio Otero, Nombela.  
 » Doroteo Bajo, Santa Olalla.  
 » Simón Castaños, Hormigos.  
 » Eulalio Domínguez, Torre de Esteban Hambrán.  
 » Enrique Arenas, Quismondo.  
 » Dámaso González, Casar de Escalona,  
 » Blas Muro, íd.  
 » Eduardo González, Almorox.  
 » Francisco González, Méntrida.  
 » José Calvino, íd.  
 » Eugenio Sanz, Almorox.

Distrito de Talavera.

- D. Gregorio Ruiz, Talavera.  
 » Nicomedes Gómez, íd.  
 » Juan Fernández, íd.

D. Felipe López, Cerralbos.  
 » Román de la Iglesia, Pueblanueva.  
 » Pedro Jiménez, íd.  
 » Antonio Gómez, íd.  
 » Eusebio Benítez, San Bartolomé de las Abiertas.

D. José Calzas, Parrillas.  
 » Eloy Muro, Cebolla,  
 » Julián Peralta, Navalcán.  
 » Saturnino Lallave, Lucillos.  
 » Leocadio Carretero, Velada.  
 » Francisco González, Cazalegas.

\*\*\*\*\*

## Ecós y noticias.

**Exposición Agrícola Toledana.**—Con gran brillantez, por lo bien presentada y por la gran concurrencia de expositores, sobre todo en la sección de máquinas, se ha celebrado, durante los días 15 al 23 del actual, la Exposición de maquinaria, abonos y productos agrícolas, organizada por la Cámara Oficial Agrícola toledana.

Satisfecha puede estar esta prestigiosa agrupación, y sobre todo la Comisión organizadora de la misma, por el triunfo obtenido con dicha Exposición, pues han conseguido concurrir á ella las más importantes casas de maquinaria, resultando un certamen verdaderamente interesante y de grandísima utilidad para los agricultores de la región.

Nuestra más entusiasta felicitación á la Cámara por su provechosa y utilitaria obra de progreso en favor de la agricultura toledana.

→: \*\* :←

**La revista «La Voz de España».**—Hemos recibido varios ejemplares de esta importantísima revista agrícola que se viene publicando en Madrid como órgano defensor de las clases productoras y de la Unión Agraria Española.

El número extraordinario que ha publicado con motivo de la Exposición Agrícola de Toledo, puede calificarse de admirable, no solo por el lujo y esmero con que está editado, sino también por los magníficos grabados que aparecen intercalados en el texto.

Es una publicación que merece leerse por todos los amantes del progreso agrario, y nosotros la recomendamos eficazmente á nuestros compañeros.

→: \*\* :←

**Otros periódicos.**—También han llegado á esta redacción la revista de la Coruña titulada *Prácticas modernas é Industrias rurales* y el *Boletín de la Cámara Agrícola de Fernando Póo*, donde hemos visto con singular complacencia que colabora nuestro querido amigo y antiguo redactor de LA VETERINARIA TOLEDANA D. Juan Bravo y Carbonel.

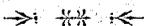
Con una y otra admitimos gustosos el cambio.

→: \*\* :←

**Una anomalía de este país.**—Los Inspectores de Higiene pecuaria que vienen desempeñando con el carácter de interinos todos los deberes innatos al cargo por una mezquina gratificación, se han visto desagradablemente sorpren-

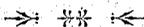
didos por no poder cobrar ésta desde el mes de Julio «por no haber consignación en el presupuesto».

Estó no ocurre más que en España y con la clase Veterinaria.

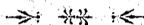


**Nombramiento.**—Ayer 30 se reunió la Junta provincial de Sanidad y designó Subdelegado de Veterinaria, en propiedad, del distrito del Puente del Arzobispo á nuestro querido amigo y Presidente de la Junta de partido de nuestro Colegio D. José Muñoz, Veterinario establecido en Calzada de Oropesa.

Nuestra enhorabuena al agraciado por su nombramiento, esperando demuestre sus actividades y conocimientos en su nuevo cargo.

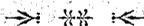


**Siguiendo su marcha.**—Tenemos entendido que el recurso de alzada interpuesto por el digno Colegiado de Nombela Sr. Otero contra el Ayuntamiento de dicho pueblo, por su ilegal destitución del cargo de titular, ha sido resuelto por la Comisión provincial á favor de nuestro compañero. Como también resolverán en el mismo sentido la Junta provincial de Sanidad y la de Patronato por ser así de justicia, esperamos que muy pronto podremos felicitar al Sr. Otero por su triunfo.



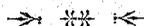
**Recaudación de cuotas de defunción.**—No habiendo podido el señor Castro hacer la liquidación de las cantidades cobradas por sus Corresponsales en los pueblos de la provincia en concepto de cuotas de defunción para la familia del Sr. Cabello, por no mandar estos funcionarios sus cuentas hasta los primeros días de cada mes, nos vemos en la imposibilidad de seguir publicando la relación que venía apareciendo en números anteriores.

En el próximo daremos la relación completa y definitiva de los que hayan satisfecho dichas cuotas.



**Para el número inmediato**—Son muchos los compañeros que nos piden publiquemos la *ponencia* que nuestro Director presentó, y fué aprobada por la Asamblea de la clase, acerca de la *Organización sanitaria*, por considerarla de actualidad ahora que van á celebrarse las oposiciones para Inspectores Veterinarios provinciales y por ser uno de los extremos señalados en dicha *ponencia*.

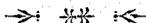
En otro número de esta Revista, empezaremos á publicarla, dando así una satisfacción á los que nos lo han pedido.



**Nuevos Veterinarios militares.**—Después de brillantes ejercicios efectuados en las oposiciones que, para cubrir catorce vacantes que existían en el Cuerpo, se celebraron en el mes pasado de Julio, han sido nombrados Veterinarios terceros los trece señores siguientes, por el orden de suficiencia: D. Juan Coderque y Navarro, D. Enrique Alonso Moreno, D. Luis García de Blas, don

Braulio Guerrero de Hita, D. José Uguet Torres, D. César Pérez Moradillo, D. Teodoro de la Morena y Barba, D. Angel Tellería y García, D. Gregorio López Romero, D. Tomás G. Cuenca, D. Alberto García Gómez, D. Bonifacio Llevot Guillén y D. Francisco del Barrio y Miranda.

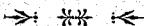
A todos los damos nuestra más cariñosa felicitación.



**Oposiciones á Pecuarios.**—El día 19 de Septiembre próximo, á las once de la mañana, deben presentarse en el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, los opositores á las plazas de Inspectores Pecuarios que hayan sido declarados admisibles por el Tribunal, con el fin de redactar la memoria del primer ejercicio, advirtiéndose que serán excluidos en el acto los que no se presenten con la puntualidad debida.



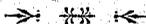
**No se celebró sesión.**—Aun cuando en el número anterior de esta Revista se invitaba á las Juntas de partido para que indicaran si procedía ó no que el Colegio celebrara una reunión en Toledo, con motivo de celebrarse la feria de esta capital, no ha contestado ninguno manifestando su parecer. Por eso desistimos de la celebración de la Junta. Esto no obstante, algunos compañeros Colegiados han acudido á la invitación. Entre los que hemos tenido el gusto de saludar, recordamos á los Sres. Cabrero, Ugena Esteban, Martín Cela, Benito, Matía y Garay.



**Boletín de Colegiados.**—Como ofrecimos en el número anterior, hoy publicamos la relación de los Profesores que componen al presente el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Toledo.

Quedan algunos compañeros que aun cuando han ofrecido inscribirse como Colegiados, no lo han hecho, por cuyo motivo no nos hemos atrevido á colocarlos en esta relación.

Esperamos que estas líneas les sirvan de recordatorio, y vengan á engrosar nuestra agrupación, sobre todo el elemento joven, que es el que dispone de más energías para luchar por nuestro engrandecimiento científico y profesional.



**Congreso Veterinario de Valencia.**—Las ventajas de que gozarán los congresistas serán: rebaja de precios en sus viajes, terrestres ó marítimos, facilidades para el alojamiento por la Comisión respectiva, asistir á los concursos y solemnidades que se celebren, poder tomar parte en los debates de todas las secciones de Medicina, á un ejemplar del Reglamento, libro de actas en que se imprimirán los trabajos ó sus extractos, rebaja de precios para visitar la Exposición, etc., etc.